



SI FUEREN  
**DESTRUÍDOS LOS  
FUNDAMENTOS**

Pastora Elizabeth Guidini





Salmo 11:3

3 Si fueren destruidos los fundamentos, ¿Qué ha de hacer el justo?

Salmo 11:3 NTV

3 Cuando los fundamentos de la ley y del orden se desmoronan, ¿qué pueden hacer los justos?»?

Salmo 11:3 TLA

3 ¡Si este mundo parece estar bajo el control de los malvados, ¡qué puede hacer la gente honrada!

## 1. La Perspectiva (Ideología)de Género.

La idea medular de la ideología de género es que sexualmente hemos sido contruidos por nuestro entorno en la cultura. Como consecuencia no estamos llamados a depender ser hombre o mujer. Yo soy lo que sexualmente percibo o defino ser. La ideología de género es exactamente eso, una ideología. Eres lo que sientes ser. La verdad absoluta no existe.

La **Perspectiva de Género** es contra toda ciencia. Lo que hace un hombre, no es simplemente su condición cromosómica, aunque ya eso debiera ser suficiente. Llamamos a eso: “genotipo”. El genotipo es lo que mi cromosoma dice que yo soy. Yo tengo genes que dicen que mi cabello es negro, aunque me lo pinte de rubio.

¿Qué es lo que plantea la Ideología de Género? La Ideología de Género es una filosofía según la cual el sexo ya no es un dato originario de la naturaleza que el hombre debe aceptar, sino un papel social.

Los seres humanos nacen de un hombre y una mujer. **La Ideología de Género** es un conjunto de ideas anticientíficas con propósitos políticos autoritarios. Desarraiga la sexualidad humana, su naturaleza, para explicarla de acuerdo con la cultura.

La idea medular de la **Ideología de Género** es que sexualmente hemos sido **CONSTRUIDOS** por nuestro entorno, la cultura. Como consecuencia estamos llamados a **DECONSTRUIRMOS**.

No solamente se opone a la ciencia biológica, a la anatomía, a la fisiología, a la psicobiología, a la genética, a la embriología, a las neurociencias, sino que ese conjunto de ideas mistificadoras y falsas, sirven para catalizar la movilización política de dos grupos específicos:

- Las Feministas Radicales
- Los Movimientos LGBTQI...Plus

La ideología de Género ofrece liberación, sin embargo, esta dictando qué pensar, qué no pensar, qué hablar, y qué no hablar. Nadie que defienda la libertad individual puede estar a favor de una ideología que se meta en lo más íntimo del ser humano, LA CONCIENCIA.

Ellos dicen: La identificación de ser hombre y mujer o cualquier otro género solamente depende de tu autopercepción, depende de lo que tú veas, lo que tu creas o lo que tú decidas ser. En última instancia, tu identificación como hombre o mujer depende de tu autopercepción.

Nosotros no nos oponemos a que alguien quiera creer en esta ideología. Lo que rechazamos es que se pretenda imponer a todo el mundo esta concepción particular e ideología de la sexualidad.

Nosotros los cristianos creemos en la fórmula del diseño de Dios, hombre y mujer. Que nuestra identidad de género debe corresponder a nuestra identidad sexual, es decir, en base a la naturaleza genética "ADN" con que nacimos. Existe una complementariedad natural entre los hombres y las mujeres.

## **MATRIMONIO Y FAMILIA**

- Creemos en que el matrimonio es la base fundamental de nuestras familias y que el mismo fue establecido por Dios cuando creó al hombre y a la mujer y dijo: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.” Gen. 2.24, Mt. 19.5, 1Co.6.16, Ef.5.31. El plan de Dios para la sexualidad humana es que sea expresado solamente en una relación monógama entre un hombre y una mujer conforme a su sexo biológico y cromosómico de nacimiento dentro del marco del matrimonio.
- El matrimonio, según establecido por Dios, será válido en esta Iglesia y podremos unir en matrimonio (casar) solamente cuando los contrayentes sean un hombre y una mujer y, sobre todo, que hayan nacido de esa manera biológicamente. La Iglesia se reserva el derecho de solicitar la evidencia que sea necesaria para corroborar que los contrayentes cumplen con los requisitos expuestos para poder contraer matrimonio en nuestras instalaciones y/o por nuestros pastores. Esta determinación responde a los principios bíblicos en los cuales está fundamentada nuestra fe y a la doctrina cristiana que creemos, proclamamos, enseñamos y vivimos. De igual manera, fundamentados en los principios expuestos, la Iglesia Cristiana el Sendero de la Cruz, Inc., está impedida de reconocer, validar, aceptar y celebrar matrimonios de cualquier otro tipo, relación o vínculo distinto al orden bíblico y doctrinal que prevalece y rige el funcionamiento de la misma.

## **EL PACTO MATRIMONIAL DE HOMBRE Y MUJER**

- Creemos firmemente en que solamente existen dos sexos: masculino y el femenino. Fundamentamos nuestra creencia en la Sagradas Escrituras, (Gen. 1:26-28,2:21-23) en donde se establece que Dios creó al hombre y a la mujer, varón y hembra los creó a su imagen y semejanza. Por lo tanto, en el mundo de los seres humanos solamente existen hombres y mujeres y no se

reconoce ninguna otra manera de relacionarnos, de expresión, preferencia o género que no sean los creados por Dios, hombre y mujer, varón y hembra y así deben permanecer desde su nacimiento.

- Toda persona que altera su naturaleza sexual (género) para cambiar el mismo no está actuando de conformidad con los principios establecidos por Dios y plasmados en las Santas Escrituras (Biblia). Esta Iglesia no reconoce ni puede reconocer ninguna otra forma de naturaleza humana que no sea la creada por Dios. Reconocemos, sin embargo, el poder transformacional de Dios y de nuestro Señor Jesucristo por lo que todas las personas son bienvenidas a nuestra Iglesia siempre y cuando su objetivo sea buscar dicha transformación.

El problema con la ideología de género no es simplemente que sea una ideología y que sea anticientífica, es que representa un grave ataque a nuestras libertades individuales. No se puede sostener sin el concurso del Estado.

¿Qué va a pasar en Puerto Rico? El problema es cuando el Estado se hace cargo de una ideología. La ideología de género tiene un impacto en la crianza de los hijos. Esos espacios que protegen los derechos de los padres criar a sus hijos según sus creencias, valores y principios.

Los padres tienen el derecho de elegir para sus hijos la Educación y Religión. “La Ley 85 de 2018 establece que los padres tienen el derecho exclusivo de criar a sus hijos”. Ahora el Estado poderoso viene a decirle a los padres como educar a sus hijos. No corresponde al Estado. Está usurpando un derecho que no le corresponde.

Los niños rezagados en las disciplinas de matemática, español, inglés, ciencia y ahora el gobierno se va a encargar de la Educación Sexual. ¿Dónde están los currículos para poderlos leer, estudiar y evaluarlos?



Además, de ser una imposición, también es educación sexual, aunque quienes lo promuevan digan que no lo es. La Ideología de género tiene un impacto en la crianza de los hijos. Los que promueven la ideología de género le llaman perspectiva de género, cambian el lenguaje para ocultar lo que son.

El interés NO es la equidad. El valor que promueve el trato igual entre el hombre y la mujer, el tener las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Hay intenciones torcidas que terminarán con la familia tal y como la conocemos. La meta es llegar a la identidad de nuestros niños con la ideología de género, con la excusa de la violencia doméstica. Los niños no deben ser usados de botín en la ideología de la perspectiva de género.

## **2. Abandonar el concepto bíblico del matrimonio.**

Reemplazándolo con uniones dictadas por tendencias contrarias al propósito de Dios para la salud, la moral de las familias, base fundamental de la sociedad. Se legisla la unión de dos seres humanos del mismo sexo, pretendiendo darles los mismos derechos que al matrimonio. Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, estos al unirse formaron una sola carne.

Un hogar no son dos hombres casados o dos mujeres casadas. Es un esposo y una esposa. La Biblia es clara. Pero, la sociedad desenfrenada con la verdad no quiere el concepto bíblico del matrimonio.

Se legisla todo tipo de acción que está en contra de los fundamentos y los principios bíblicos. El problema se agiganta porque no es lo mismo que una persona viole principios y leyes voluntariamente, cometa atrocidades y otros los imiten. Cada vez que ellos cometen sus faltas son responsables delante de Dios, de la sociedad, pero cuando el gobierno lo legaliza, se hace copartícipe de su error.

Además, de ser una imposición, también es educación sexual, aunque quienes lo promuevan digan que no lo es. La Ideología de género tiene un impacto en la crianza de los hijos. Los que promueven la ideología de género le llaman perspectiva de género, cambian el lenguaje para ocultar lo que son.

El interés NO es la equidad. El valor que promueve el trato igual entre el hombre y la mujer, el tener las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Hay intenciones torcidas que terminarán con la familia tal y como la conocemos. La meta es llegar a la identidad de nuestros niños con la ideología de género, con la excusa de la violencia doméstica. Los niños no deben ser usados de botín en la ideología de la perspectiva de género.

## **2. Abandonar el concepto bíblico del matrimonio.**

Reemplazándolo con uniones dictadas por tendencias contrarias al propósito de Dios para la salud, la moral de las familias, base fundamental de la sociedad. Se legisla la unión de dos seres humanos del mismo sexo, pretendiendo darles los mismos derechos que al matrimonio. Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, estos al unirse formaron una sola carne.

Un hogar no son dos hombres casados o dos mujeres casadas. Es un esposo y una esposa. La Biblia es clara. Pero, la sociedad desenfrenada con la verdad no quiere el concepto bíblico del matrimonio.

Se legisla todo tipo de acción que está en contra de los fundamentos y los principios bíblicos. El problema se agiganta porque no es lo mismo que una persona viole principios y leyes voluntariamente, cometa atrocidades y otros los imiten. Cada vez que ellos cometen sus faltas son responsables delante de Dios, de la sociedad, pero cuando el gobierno lo legaliza, se hace copartícipe de su error.

El matrimonio y la familia no son hechura de los gobiernos, ni de los jueces, sino del Creador del Universo. El lugar más seguro para custodiar el amor entre el hombre y la mujer y criar a sus hijos, era formalizando su relación en una unión exclusiva, única y protegida.

La familia es anterior al estado y a la iglesia. Por esta razón corresponde al estado defenderla, no debilitarla, ni redefinirla. Debemos orar por la familia y el matrimonio entre el hombre y la mujer.

Ya no es uno, ni un grupo que desobedece y quebrante los fundamentos. El mismo gobierno se alinea para quebrantar los fundamentos, entonces es responsable.

*Sin embargo, un Juez en Kentucky niega la adopción de niños a parejas del mismo sexo. Él dijo: “No existe el derecho a adoptar, existe el derecho a ser adoptado. El niño tiene el derecho superior de recuperar lo que ha perdido en lo natural: Un padre y una madre. El niño no es un producto para satisfacer un anhelo emocional, ideológico o político. El niño es el fin supremo de la sociedad y el estado”.*

La gravedad es que esto despierta la ira de Dios. En Isaías 5:25 NVI dice: **25 Por eso se enciende la ira del Señor contra su pueblo, levanta la mano contra él y lo golpea; las montañas se estremecen, los cadáveres quedan como basura en medio de las calles. Con todo, no se aplacó su ira, y su brazo aún sigue extendido”.**







## POSTURA DE LOS PASTORES MAURICIO Y ELIZABETH GUIDINI

En enero de 1984 fundamos la Iglesia Cristiana El Sendero de la Cruz, Inc. y el Centro de Consejería El Sendero de la Cruz, Inc. Cuarenta (40) años con un Ministerio de Sanidad, Restauración y Esperanza.

Hemos atendido miles de personas, sin distinción de raza, afiliación religiosa, condición social o sexo. Estos servicios han sido de manera gratuita a toda la comunidad. Resaltamos que de el año 2022 a lo que va del presente año, el Centro de Consejería ha atendido alrededor de 8,300 casos documentados. Además, de el trabajo de capellanía en cárceles, hospitales, hogares de ancianos, escuelas y jóvenes de AMSSCA.

El sábado 23 de septiembre de 2023, se realizó el taller de adiestramiento de Primeros Auxilios Psicológicos en situaciones de pérdida por desastres naturales, eventos traumáticos, catástrofes. Fue libre de costo para capellanes, ministros, trabajadores sociales y profesionales de la conducta como: consejeros y psicólogos, los cuales figuran como primeros respondedores en casos como estos. El mismo fue ofrecido por los psicólogos de la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción, con sus siglas AMSSCA.

Este adiestramiento fue anunciado por meses, antes que se suscitara el exabrupto del Director de AMSSCA con la distinguida periodista Valeria Collazo.

El taller fue excelente. En ningún momento se habló de ideología de género. Nos sentimos complacidos por los cientos de personas que vinieron a

capacitarse sobre el tema, incluyendo nuestros consejeros y psicólogos.

Como escribió el Asesor Legal de la Iglesia el Lcdo. Carlos Rodríguez: “Ante la crisis que sufre nuestro Puerto Rico, de violencia hacia la mujer, los niños, los ancianos. Sumidos en grandes problemas de diferentes adicciones. Hemos vivido eventos de catástrofe que han dejado nuestro pueblo enfermo emocionalmente. ¿Acaso podemos ignorar todo esto, siendo nuestra misión, la sanidad, transformación y restauración de nuestra tierra? Nuestra responsabilidad es servir. No podemos privar al país de un servicio tan importante y vital”.

Queremos aclarar:

- 1- No usamos el altar para las conferencias que allí se celebraron.
- 2- El Director de AMSSCA no vino a dar una charla sino a firmar los certificados.
- 3- No estamos para lavarle la cara a nadie sino para que la gente sea transformada.
- 4- No apoyamos ninguna agenda liberal.

Estamos convencidos que toda la situación suscitada ha sido promovida por la desinformación o por alguna confusión infundada. Hoy puedo decir como siempre predico: “Lo que el enemigo quiera hacer para dañar, Dios lo torna en nuestra bendición”. En nuestro corazón lo que hay es perdón y compasión.

En Romanos 12:21 TLA dice: ***“No se dejen vencer por el mal, al contrario, triunfen sobre el mal haciendo el bien”***. Dios nos dio una demostración de que el trabajo que hacemos para el Señor no es en vano.

Agradecemos tantas expresiones de gratitud y de amor hacia nosotros y la Iglesia Cristiana El Sendero de la Cruz, por medio de cientos de llamadas, emails, mensajes de texto, mensajes en las redes sociales.



Quiero agradecer a nuestra hija la Pastora Lizbeth Guidini, al Dr. Peter Burgos, al Concilio de las Asambleas de Dios, con su Presidente, Rev. Iván de la Torre. La Frape, Redentor 104.1 FM, Rev. Iván Clemente, Pastor Sixto Porras de Enfoque a la Familia, Pastor Edwin Rivera Manso, Pastora Damaris Grillo, Pastora Sandra Oyola, Rev. Carlos Vélez, Rev. Magdiel Narváez, Dra. Lizzie Báez, Dra. Liz Milland, Pastora Elizabeth Rivera, Pastora Nereida Rodríguez, Pastor Axel Santos, Pastor Nestor Rivera, Pastor Nino González, Lcdo. Rolando Torres, Lcdo. Carlos Rodríguez, Lcdo. Juan Gaud, Sacerdote Carlos Pérez, Pastor Josué Carillo, Roberto Rodríguez y cientos de hermanos y líderes de nuestra Iglesia y a tantos hermanos que estuvieron con nosotros, pero ahora viven en Estados Unidos.

**¡Gracias, Gracias, Gracias!**

